



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000147-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo, formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión, POC/000147, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta para respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo, POC./1000147, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 200, de 4 de febrero de 2021, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En contestación a las cuestiones planteadas en la iniciativa parlamentaria referenciada, relativas al Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, se informa lo siguiente:

– *¿Cuáles son los planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?*

Desde la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León se pretende garantizar la viabilidad, sostenibilidad y continuidad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, que es una herramienta fundamental de promoción y defensa de la lengua española y de la literatura en español, y se aspira a alinear los objetivos y propuestas del Instituto, en las líneas que sean coincidentes, con los de otras instancias de la administración regional, como el Comisionado para la Lengua Española o la Dirección General de Políticas Culturales. De esta manera se pretende reforzar su proyección social.



No obstante, conviene recordar que, tal y como está actualmente constituida la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, la Junta de Castilla y León es simplemente un patrono más, con el mismo derecho a voto que las restantes instituciones que forman parte del patronato, y ello a pesar de que en la práctica aporta la mayor parte del presupuesto anual del Instituto. En este sentido, y al margen de la voluntad expresa de la Consejería, hay que señalar que las decisiones que atañen al funcionamiento del Instituto y su futuro son competencia del Patronato, que es el órgano encargado en última instancia de aprobar los presupuestos y el plan de actividades y de supervisar el funcionamiento de la institución.

*– ¿Va a promover la Consejería que se aumenten y refuercen las actividades formativas, culturales y de investigación llevadas a cabo por el mismo?*

La programación cultural y científica del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es aprobada por sus patronos y durante los últimos años el número de actividades desarrolladas se ha triplicado con respecto a la anterior etapa gerencial, llegando a las 280 iniciativas en 2019 y a cerca de 200 en 2020, pese a las limitaciones de programación provocadas por la pandemia derivada del COVID-19.

La decisión concreta sobre las actividades que se desarrollan corresponde, como se ha dicho, al Patronato, y desde la Consejería creemos que deben dirigirse de manera prioritaria a cumplir los fines estatutarios de la fundación. En esta línea se considera deseable que las actividades se orienten principalmente a la promoción de la lengua española y de la literatura en español, tanto en lo que atañe a la investigación como a la divulgación y difusión de los conocimientos entre todos los ciudadanos de la Comunidad.

*– ¿Va a aumentar de forma paulatina la cuantía que lleva al menos desde el año 2015 congelada por parte de la Junta de Castilla y León?*

Con el fin de garantizar la viabilidad y la sostenibilidad del Instituto, desde la Consejería de Cultura y Turismo se ha reestructurado la aportación anual, aumentando la partida correspondiente a gastos corrientes, de manera que se pueda garantizar el adecuado funcionamiento de la institución. En cualquier caso, tampoco se descarta incrementar la aportación si con ello se consigue mejorar la consecución de los objetivos estatutarios.

*– ¿Va a propiciar la Junta de Castilla y León que el resto de Patronos refuercen la actividad del Instituto, así como las cuantías?*

La decisión sobre el incremento de las aportaciones de los restantes patronos le corresponde, lógicamente, a cada una de las instituciones que forman parte de la Fundación, pero resulta evidente que este proyecto conjunto requiere el compromiso firme y decidido de todos.

*– En conclusión, ¿piensa la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo como competente en esta cuestión, fortalecer el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la presente legislatura promoviendo y fortaleciendo su actividad y aumentando las cuantías previstas para el desarrollo de las mismas?*

Como se ha indicado anteriormente, no se descarta el incremento de la partida aportada por la Consejería, y sería deseable también un fortalecimiento de las actividades e incluso un aumento de la programación, pero esa decisión debe



ser adoptada por el Patronato y por las instituciones participantes. En cualquier caso, el compromiso de la Consejería de Cultura y Turismo es continuar apoyando al Instituto, potenciando su actividad como proyecto de colaboración interinstitucional en la promoción y la investigación de nuestra lengua y nuestra literatura. Y para ello esperamos que la Fundación pueda seguir contando con la colaboración y el esfuerzo económico de las restantes instituciones.

Valladolid, 1 de septiembre de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.  
Consejero.